



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Noviembre primero (1) de dos
mil veintidós (2022). Radicación. 02016/475

A costa del peticionario expídase la certificación
solicitada mediante escrito enviado el 26 de octubre de este año.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 629c02aa8acbd2929c7345ab12cb79f2238ab4b15d2928174c61c3cd33a9483a

Documento generado en 01/11/2022 10:21:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>